



**CIRCULAR N° 02-2021**

**DE: BIENESTAR INSTITUCIONAL**  
**PARA: COMUNIDAD ESTUDIANTIL**  
**ASUNTO: INSCRIPCIONES APOYO ALIMENTARIO 2021-I**

**Fecha: 15 de marzo de 2021**

Cordial saludo,

Debido a la continuidad de las clases para el semestre 2021-I bajo la modalidad virtual o alternancia a raíz de la pandemia por Covid-19 la Universidad Distrital Francisco José de Caldas continúa con la entrega de bonos canjeables por alimentos de la canasta básica alimenticia, como alternativa a la entrega de almuerzos, a los estudiantes de pregrado que hayan sido admitidos al programa de apoyo alimentario 2021-I

El Centro de Bienestar Institucional informa que la recepción de solicitudes para el Proceso de Apoyo Alimentario se realizará teniendo en cuenta el siguiente proceso:

**1. PROCESO DE INSCRIPCIÓN PROGRAMA APOYO ALIMENTARIO**

**IMPORTANTE:** Tenga en cuenta que el proceso de inscripción al programa de Apoyo Alimentario esta habilitada solo para estudiantes de pregrado activos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que hayan: (i) pagado el valor del seguro estudiantil, (ii) inscrito al menos la mitad de los espacios académicos o créditos correspondientes al semestre que vaya a cursar, (iii) canjeado la totalidad de los bonos en caso de haber sido beneficiario de convocatorias anteriores, (iv) haber realizado el servicio social (la totalidad de los talleres asignados), (v) en caso de encontrarse realizando el trabajo de grado este debe estar debidamente aprobado.

**1.1. SOLICITUD EN LÍNEA**

Señor estudiante, tenga en cuenta que para el acceso al diligenciamiento del formulario es necesario tener una cuenta activa en su correo institucional.

La solicitud en línea y la recepción de documentos estarán habilitadas desde **el día 17 de marzo a las 8:00 a.m., hasta el día 31 de marzo a las 5:00 de la tarde.** No se tendrá en cuenta las solicitudes y documentos allegados fuera de las fechas establecidas.

La solicitud en línea se debe realizar en su **TOTALIDAD** diligenciando el formulario **INSCRIPCIÓN PROGRAMA APOYO ALIMENTARIO** que se encuentra disponible en el siguiente enlace:  
<http://bienestar.udistrital.edu.co:8080/apoyo-alimentario>



También puede acceder de la siguiente forma:

- Ingresar por la Pagina Web de la Universidad Distrital <https://www.udistrital.edu.co/>.
- Bienestar Institucional.
- Apoyo Alimentario
- Inscripción en línea Apoyo Alimentario

## 1.2. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

La recepción de documentos se realiza en el momento en el que el usuario se encuentra diligenciando la solicitud en línea, es decir, a medida que va diligenciando el formulario el sistema le solicita que adjunte los documentos.

Tenga en cuenta las siguientes indicaciones:

- Adjuntar la información en el orden indicado.
- Adjuntar los documentos en PDF, la información debe ser completamente legible sin tachones ni enmendaduras.
- Recuerde que el Formulario de Apoyo Alimentario (SIGUD), la Carta de solicitud dirigida al Director del Centro de Bienestar Institucional, las certificaciones laborales deben estar firmadas.
- Anexar documentación completa y legible.

### 1.2.1. DOCUMENTOS – INSCRIPCIÓN APOYO ALIMENTARIO

1. Formulario de Apoyo Alimentario (SIGUD) diligenciado y firmado <http://bienestar.udistrital.edu.co:8080/apoyo-alimentario>
2. Carta Dirigida al Director del Centro de Bienestar Institucional Tito Ernesto Gutiérrez Daza, explicando los motivos por los cuales solicita el apoyo alimentario (elaborada y firmada por el (la) estudiante).
3. Copia del recibo de servicio público (agua, luz, gas, puede ser uno de los tres) del lugar de residencia del estudiante donde este registrada la dirección y estrato, vigencia 2021. Se verificará la información aportada.
4. Recibo de pago de matrícula 2021- y/o del seguro estudiantil con sello y timbre del banco.  
**Nota:** Puede anexar el pantallazo de pago registrado en el sistema CÓNDOR.
5. Si el (la) estudiante esta en condición de desplazado, desmovilizado, o pertenece a la comunidad indígena, minorías étnicas, víctima de violencia, debe presentar documento expedido por la entidad competente que evidencie tal condición.
6. Si el (la) estudiante tiene hijos y ellos dependen económicamente de él, debe presentar los Registro (s) Civil(es).



7. Si el (la) estudiante vive en arriendo, presentar contrato de arrendamiento, si no posee contrato debe aportar carta del arrendatario donde especifique el nombre del arrendador, valor mensual que paga, dirección y teléfono dicha carta debe ir firmada.
8. Si el estudiante tiene alguna discapacidad debe aportar Certificado de Discapacidad Medica expedido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez o de La Junta Nacional de Calificación de Invalidez.
9. Si el estudiante presenta algún tipo de enfermedad asociada a temas alimenticios tales como: Hipoglicemia, bajo peso y/o baja talla, gastritis, anemia o desórdenes alimenticios debe presentar certificado médico del profesional de la Salud adscrito al Sistema de seguridad Social al cual usted pertenece.
10. Si el estudiante pertenece al Sisbén debe aportar certificado en el cual se señale el grupo y subgrupo al que pertenece. Para consultar el grupo al que pertenece puede ingresar al siguiente enlace: <https://www.sisben.gov.co/Paginas/consulta-tu-grupo.html>
11. Certificado de ingresos de la persona de quien depende el (la) estudiante. **NO se acepta el Formato de certificado de no declarante o certificado de no contribuyente que adjuntó en el momento de ingresar a la universidad.**

Tenga en cuenta cuál es su caso con el fin de adjuntar el documento correspondiente:

- **Para Independientes:** Si la persona de quién depende económicamente el estudiante es trabajador independiente o el (la) estudiante trabaja como independiente, debe presentar **una carta** donde especifique la labor que desempeña y los ingresos que recibe mensualmente, debe venir firmada, con número de Cédula, número de teléfono y dirección.
- **Para Empleados:** Si la persona de quien depende el (la) estudiante es empleado o el (la) estudiante es empleado, debe presentar **una carta laboral vigente**, especificando los ingresos mensuales y la actividad, con número de teléfono, dirección y firma del empleador.
- **No tiene ingresos:** Si el estudiante o la persona de quien depende NO posee ingreso alguno deberá adjuntar carta indicando al menos su modo de subsistencia (apoyo familiar, subsidios, ayudas ONG's, iglesias, amigos...)

Recuerde que los documentos deben venir firmados.

12. Copia del documento de identidad, Cédula o T.I

**NOTA: NO SE ADMITIRAN CORRECCIONES A LA SOLICITUD. La documentación debe ser ingresada actualizada, firmada, legible y completa.**

**SOLICITUD INCOMPLETA SERA RECHAZADA.**



### **1.3. RESULTADOS PROCESO DE APOYO ALIMENTARIO**

Los resultados del Proceso de Apoyo Alimentario pueden ser consultados a partir del 19 de abril de 2021 en el siguiente enlace: <http://bienestar.udistrital.edu.co:8080/apoyo-alimentario>

Cordialmente,

  
TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA  
Director Centro de Bienestar Institucional